




<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

 8856628 - 8857490  
 Cra. 22 #18-32, Arauca – Colombia  
 Email [secretaria@contraloriadearauca.gov.co](mailto:secretaria@contraloriadearauca.gov.co)

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

**LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA**  
Contralora Departamental

**DILIA ANTOLINA GALINDEZ**  
Coordinadora Administrativo y Financiero

**LIBIA GÓMEZ DAZA**  
Coordinadora Vigilancia Fiscal

**MAGALI PÉREZ RUEDA**  
Coordinadora Procesos de Responsabilidad Fiscal  
y de Jurisdicción Coactiva

**PUBLICÓ**  
Ing. Lenin Edgardo Contreras  
Técnico Of. Sistemas

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

 8856628 - 8857490  
 Cra. 22 #18-32, Arauca – Colombia  
 Email [secretaria@contraloriadearauca.gov.co](mailto:secretaria@contraloriadearauca.gov.co)

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



### **DATOS GENERALES**

Contraloría: Contraloría Departamental de Arauca  
 Contralora: Lourdes Rocío Martínez Peroza  
 Ciudad y fecha: Arauca, 31 de diciembre del 2017  
 Fecha de Inicio de la gestión: 01 de enero de 2017  
 Fecha de terminación gestión: 31 de diciembre de 2017

### **PRESENTACIÓN**

Con el propósito de dar cumplimiento al mandato constitucional de rendir cuenta, y lo que por mandato legal compete de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 74 de la ley 1474 de 2011 la Contraloría Departamental de Arauca, en cabeza de la Dra. Lourdes Rocío Martínez Peroza, presenta el Informe de Gestión 2017, que compendia los resultados del ejercicio misional y administrativo desarrollado por este ente de control en lo correspondiente a la vigencia que termina.

El informe se encuentra discriminado por área funcional de la entidad, en donde se presentan resultados y hechos más relevantes del periodo terminado, iniciando con la plataforma estratégica determinada en cumplimiento de lo normado por el Artículo 129 de la Ley 1474 de 2011.

La redacción y estructuración del informe de gestión se presenta en forma tal que permite el entendimiento de los entes de control que vigilan nuestra actuación y de la ciudadanía en general, quienes son el punto de partida y de llegada de nuestras actividades y funciones.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

El Informe tuvo como fundamento el Plan estratégico 2016-2019, donde la coadyuvancia de la comunidad en esta misión fue decidida y oportuna, sin esa participación no se habría logrado cumplir con nutras metas y objetivos propuestos en el Plan de acción de la actual vigencia, una tarea orientada por el propósito estratégico de hacer del control y la vigilancia fiscal; un verdadero control a los recursos fiscales y ambientales.

Fue un compromiso común para lograr un bien general, no obstante que la medición de nuestra gestión esté cifrada entre la cobertura de presupuestos auditados de nuestros sujetos vigilados, propiciando el cumplimiento de nuestro Plan Estratégico 2016-2019: “Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos”

Agradezco a la comunidad araucana las expresiones de confianza y credibilidad que nos han manifestado, y a todos los sujetos de control la atención a nuestros pronunciamientos fiscales, dirigidos siempre a construir eficiencia y moralidad pública y a velar por el buen uso de los recursos públicos.

  
**LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA**  
 Contralora Departamental de Arauca

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## PLATAFORMA ESTRATEGICA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2016 A 2019.

### Despacho de la Contralora:

Plan Estratégico: Nombre del Plan Estratégico – Eslogan **“Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos”**

La Contraloría Departamental de Arauca es una Entidad de carácter Técnico, dotada de Autonomía Administrativa, Contractual y Presupuestal, encargada de ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal en el Departamento de Arauca.

Dicha función se encuentra consagrada en la Constitución Política de Colombia, que al tenor establece: Artículo 267: “El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación...”

Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la Ley...” La Vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.”

### Marco Estratégico de la Contraloría Departamental de Arauca:

#### MISION

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, economía, equidad e impacto ambiental la gestión de la administración del Departamento de Arauca, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondos y bienes del Estado.

#### VISION

La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos y de los recursos naturales y del medio ambiente.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## 1. Fortalecer el Sistema de Control Fiscal y Ambiental, mejorando los procesos institucionalizados en la Contraloría Departamental de Arauca.

### Estrategias:

- El análisis y vigilancia de los recursos naturales y del medio ambiente serán insumo importante del ejercicio del control fiscal durante el periodo comprendido del 2016 a 2019.
- Fortalecer la estructura del informe anual del estado de los recursos naturales y del medio ambiente que se presenta a la asamblea departamental de Arauca, el cual será insumo importante de partida para la vigilancia y control de estos durante los próximos cuatro años.
- Adoptar la metodología del proceso auditor de acuerdo con la estructura de la entidad y el recurso disponibles para el proceso auditor, tomando como guía lo sencillo y necesario del GAT.
- Fortalecer la determinación y estructuración de hallazgos de auditoria, de acuerdo con la metodología que se adopte en la contraloría departamental de Arauca.
- Continuar durante el proceso auditor con los beneficios cualitativos y cuantitativos obtenidos del resultado del ejercicio del Control Fiscal.
- Capacitar a los servidores públicos de la entidad en Control Fiscal: proceso auditor, y efectividad en la configuración de hallazgos.
- Capacitar lo servidores de la contraloría en todas las normas del estado y mantenerlos actualizados en los procesos administrativos, contables, financieros, contratación pública, presupuesto público, control interno, meci, jurisdicción coactiva, procesos disciplinarios, y régimen de las entidades que prestan servicios públicos.
- Fortalecimiento del proceso verbal como agilidad y eficiencia del control fiscal.
- Organizar la sala de audiencias con los equipos existentes en la entidad, como medio de fortalecimiento del proceso verbal.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

- Continuar aplicando medidas cautelares necesarias para garantizar el resarcimiento del daño patrimonial.
- Crear Alianzas con entidades de naturaleza pública o privada con el fin de reducir el riesgo de la pérdida del patrimonio público.
- Establecer medidas para el fortalecimiento del ejercicio de la función del control fiscal y ambiental: se realizaran alianzas estratégicas con la academia y otras organizaciones de estudios e investigación social y ambiental, con instituciones públicas y privadas que se encuentren en la región para la conformación de equipos especializados de veedores ciudadanos, con el propósito de ejercer con fines preventivos el control fiscal social a la formulación y presupuestación de las políticas públicas y los recursos del erario comprometidos en su ejecución y los recursos naturales y del medio ambiente.
- Realizar seguimiento a la labor ejercida por las oficinas de control Interno de los Sujetos Vigilados. Seguimiento a las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados a fin de que se realice un control previo por parte de estas a todas las actuaciones administrativas de sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 80 de 1993 y la ley 87 de 1993.
- Reorganizar la planta de personal existente con el fin de optimizar el recurso humano en cumplimiento de la misión institucional.

## **2. Fortalecer la Participación Ciudadana, como fuente principal de la vigilancia y control de los recursos públicos del Departamento de Arauca.**

### **Estrategias:**

- Implementar estrategias encaminadas a la atención oportuna a las peticiones de los ciudadanos.
- Fomentar el Control Social Participativo con las comunidades, generando una cultura de control y vigilancia de los recursos públicos.
- Apoyar la creación y/ fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para la vigilancia de control fiscal.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

- Crear e implementar el programa Contralores Estudiantiles en los planteles educativos del departamento de Arauca, en alianzas con las instituciones públicas y privadas con el fin de crear la cultura de la protección del patrimonio público.
- Capacitar a los sujetos de control sobre gestión pública, de manera que la contraloría departamental de Arauca coadyuve a los sujetos vigilados a una correcta inversión de los recursos con verdadero sentido de inversión social.
- Propiciar espacios radiales Institucionales de información a la comunidad sobre la gestión que se viene realizando.
- Realizar campañas de difusión radial.
- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad para dar a conocer la gestión realizada por la contraloría departamental de Arauca.

### 3. Fortalecer la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, la promoción del autocontrol en cada proceso, y el apoyo del talento humano y de los recursos tecnológicos y financieros:

#### Estrategias:

- Proporcionar y facilitar el acceso a la información a través de los medios y procedimientos establecidos en la Entidad, excluyendo sólo la información que esté sujeta a las excepciones constitucionales y legales
- Fortalecer el proceso de gestión documental, asegurando los recursos humanos, económicos, administrativos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del mismo.
- Adecuar dentro de la Infraestructura física de la entidad un lugar adecuado para el archivo central de la entidad, que cumpla con lo establecido en la ley de archivo y se dé inicio al proceso de gestión documental, asegurando el buen uso de los recursos tecnológicos, funcionamiento del software documental, y que se cumpla las funciones con idoneidad y responsabilidad.



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

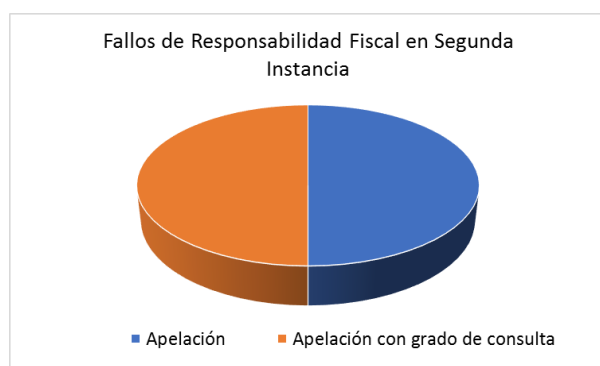
- Las tecnologías de la Información y de las comunicaciones serán parte fundamental para un eficiente control fiscal oportuno y participativo, en las medidas de los recursos económicos y humanos de la entidad.
- Reorganización de los instrumentos y equipos existentes en la entidad, propendiendo siempre por mejorar las tecnologías de la información, siempre enmarcado en la austeridad y priorización de los recursos públicos.

### Grados de Consulta en el Despacho de la Contralora:

**Autos de grado de consulta:** La oficina del Despacho de la contralora, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con lo establecido en la Ley 610 de 2000, proyecta grados jurisdiccionales de consulta, recursos de apelación en segunda instancia, dentro de los procesos de Responsabilidad Fiscal y de Reposición en procesos Administrativos sancionatorios.

En segunda instancia se tramitaron dos apelaciones respecto de los procesos de Responsabilidad Fiscal 001 y 002 de 2012, así:

Fallos de Responsabilidad Fiscal en Segunda Instancia	
Apelación	1
Apelación con grado de consulta	1



<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## **GESTION MISIONAL VIGENCIA 2017**

### **GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL**

#### **Control Fiscal Micro**




Para la vigencia 2017 la Contraloría departamental de Arauca ejerce control fiscal conforme a su jurisdicción a sesenta y nueve (69) entidades tanto del orden departamental como municipal en los niveles central y descentralizado, que corresponden geográficamente, a siete (7) municipios, la Gobernación de Arauca, tres (3) Corporaciones públicas, dos (2) personerías, cuatro (4) Empresas de Servicios Públicos domiciliarios, cinco (5) establecimientos públicos, cuatro (4) Empresas Sociales del Estado (Hospitales), (43) establecimientos educativos que manejan fondos de Servicios Educativos. Durante la vigencia 2017 se incluyeron en la base de datos dos (2) entidades más, el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial - CEPROAR (Informado mediante oficio CD.161-677 del 30 de agosto de 2017 y el Instituto de maquinarias y vías – IMVINTA -TAME (Informado mediante oficio CD.161-269 del 27 de marzo de 2017).

#### **Proceso Auditor**

En cumplimiento del procedimiento establecido en la guía de auditoría Territorial, se elaboró y aprobó mediante acto administrativo el Plan General de Auditoría para la vigencia 2017 en el cual se programó la realización de catorce (14) auditorías, programación que fue posteriormente modificada, suprimiendo la realización de la auditoría especial a la contratación administrativa de las vigencias 2015 y 2016 de la Empresa Social del Estado Hospital del Sarare, concluyendo así con una programación de catorce (14) auditorías, de las cuales a 31 de diciembre de 2017 se realizaron igual número, arrojando un cumplimiento del 100% de las auditorías programadas en el Plan General de Auditorías – PGA 2017.

A continuación, se muestran por tipo de auditoría los sujetos que fueron objeto de este proceso:

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

 8856628 - 8857490  
 Cra. 22 #18-32, Arauca – Colombia  
 Email [secretaria@contraloriadearauca.gov.co](mailto:secretaria@contraloriadearauca.gov.co)

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

ENTIDAD	VIGENCIAS EVALUADAS	MODALIDAD
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	2016	AUDITORIA ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDÍA DE ARAUCA		
ALCALDÍA DE ARAUQUITA		
ALCALDÍA DE TAME		
ALCALDÍA DE PUERTO RONDÓN		
ALCALDÍA DE CRAVO NORTE		
ALCALDÍA DE SARAVERA		
ALCALDÍA DE FORTUL		
ALCALDÍA DE ARAUCA	2015 Y 2016	AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE ARAUQUITA		
ALCALDÍA DE SARAVERA		
GOBERNACIÓN DE ARAUCA		
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA -EMSSERPA ESP	2016 y primer semestre de 2017	AUDITORIA - ESPECIAL AMBIENTAL - Evaluación al contrato de operación especializado N° 135 de 2012
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	2016 y primer semestre de 2017	AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL - RESIDUOS HOSPITALARIOS

Del total de auditorías realizadas, ocho (8) fueron especiales a los estados financieros vigencia 2016; cuatro (4) especiales a la contratación administrativa suscrita durante las vigencias 2015 y 2016 y dos (2) ambientales.

En cumplimiento de las disposiciones legales todos los informes finales de las auditorías fueron publicados en la página de la contraloría e igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 1474 de 2011 los informes fueron comunicados a la asamblea departamental y concejos municipales conforme a su jurisdicción.

En cumplimiento de la función legal dispuesta en el numeral 14 del artículo 9 de la Ley 330 de 1996, se realizaron las ocho (8) auditorías especiales a los estados financieros las cuales son direccionadas a dictaminar la razonabilidad de la información contable de la gobernación y los municipios del departamento, arrojando los siguientes resultados:

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

Sujeto de Control	Dictamen a los Estados Financieros
Gobernación de Arauca	Con Salvedad
Municipio de Arauca	Con Salvedad
Municipio de Arauquita	Con Salvedad
Municipio de Fortul	Con salvedad
Municipio de Saravena	Adversa o negativa
Municipio de Tame	Con Salvedad
Municipio de Puerto Rondón	Adversa o negativa
Municipio de Cravo Norte	Adversa o negativa

## Revisión de las Cuentas Anuales

En ejercicio de uno de los sistemas de control plasmados en la ley 42 de 1993, como lo es la revisión de las cuentas, el Grupo de vigilancia fiscal, debe conforme a lo planeado, revisar y/o observar y fenecer las cuentas presentadas por las entidades sujetas a control por parte de la Contraloría Departamental, proceso que fue reglamentado según la resolución No 143 de 2009, debiéndose presentar la cuenta con una periodicidad anual en el aplicativo SIA Contralorías que forman parte integral de la citada resolución, así también, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 9 de la Ley 330 de 1996, en lo transcurrido de la vigencia 2017 se revisaron sesenta (60) informes de rendición de cuentas correspondientes a la gestión de la vigencia 2016 de los sujetos vigilados, que corresponden a un 86.96% de los informes radicados en la vigencia 2017.

## Control Fiscal Macro

### Deuda Pública

Corresponde a la contraloría departamental conforme a sus atribuciones dispuestas en el artículo 9 de la Ley 330 de 1996, específicamente en el numeral 3, “Llevar un registro de la deuda pública del departamento, de sus entidades descentralizadas y de los municipios que no tengan Contraloría”. En cumplimiento de lo anterior, la contraloría realizó en el año 2017 seguimiento trimestral a la deuda pública registradas en años anteriores, de la gobernación de Arauca, municipio de Tame, Empresa municipal de servicios públicos de Tame – CARIBABARE, Empresa de energía de Arauca – ENELAR ESP , Empresa Social del Estado - hospital San Vicente y Empresa Social del

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

Estado – Hospital del Sarare; informes que en cumplimiento del artículo 33 de la resolución orgánica N° 0007 de 2016 de la contraloría general de la República, son remitidos trimestralmente a efecto de consolidación a la Dirección de Economía y finanzas públicas para hacer parte de las estadísticas fiscales de la nación.

A 31 de diciembre de 2017 la deuda pública asciende a \$10.369.245.652 y son la gobernación de Arauca, el municipio de Tame y la Empresa de Energía, las únicas entidades que tienen deuda pública en el departamento, como se muestra a continuación:

SUJETOS VIGILADOS	SALDO A 31/12/2016	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN A CAPITAL ENERO A DICIEMBRE 2017	SALDO A 31/12/2017
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	8,874,519,326		4,630,184,000	4,244,335,326
EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR ESP	2,429,275,410		1,822,225,223	607,050,187
EMPRESA MUNICIPAL DE SERV PÚBLICOS DE TAME - CARIBABARE	58,971,487		58,971,487	0
MUNICIPIO DE TAME	6,387,042,700		869,182,561	5,517,860,139
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN VICENTE	0	2,200,000,000	2,200,000,000	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL DEL SARARE		1,000,000,000	1,000,000,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>17,749,808,923</b>	<b>3,200,000,000</b>	<b>10,580,563,271</b>	<b>10,369,245,652</b>

Del total de la deuda pública del departamento de Arauca, el 53.21% corresponde a deuda del municipio de Tame, seguida con un 41.14% la gobernación de Arauca y con un 5.85% la Empresa de Energía de Arauca – ENELAR ESP.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 9 de la Ley 330 de 1996, se elaboró y presentó a la asamblea departamental y a los concejos municipales, el informe sobre el estado de las finanzas del departamento y sus entidades descentralizadas y de los siete (7) municipios del departamento.

### Evaluación planes de mejoramiento:

Cómo resultado de los procesos auditores y a efecto de subsanar los hallazgos administrativos determinados como resultado de cada uno de estos procesos, las entidades auditadas suscribieron planes de mejoramiento y tal como lo dispone la Resolución orgánica N° 263 de 2010 en su artículo 8, vienen presentando los avances a las acciones propuestas, avances a los cuales se les están haciendo seguimiento, a 31 de diciembre de 2017.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL:

Durante vigencia 2017 el grupo de vigilancia fiscal, en desarrollo de las auditorias realizadas, y en apoyo al despacho de la contralora departamental de Arauca, con el proceso de Participación Ciudadana, se logró un beneficio del control fiscal significativo de tipo CUANTIFICABLE, el cual ascendió a la suma de \$119.098.233.00, los cuales estuvieron representados en 5 cuantificable y 4 culificables, como se detalla a continuación:

Beneficios del control Fiscal

Origen	Sujeto Vigilado	Descripcion	Fecha de comunicacion	Tipo de beneficio	Valor
Otros	Gobernación de Arauca	En atención a la problemática del cumplimiento de la vida útil de las celdas transitorias de los ...	30/10/2017	Cualificable	0
Proceso auditor - Hallazgos	Empresa Social del Estado Hospital San Vicente	Como resultado de un proceso auditor adelantado al manejo de la gestión integral de los residuos ...	5/10/2017	Cualificable	0
Proceso auditor - Hallazgos	Empresa Social del Estado Hospital San Vicente	Como resultado de un proceso auditor adelantado al manejo de la gestión integral de los residuos ...	5/10/2017	Cualificable	0
Proceso auditor - Hallazgos	Alcaldía de Arauca	Como resultado de un proceso auditor adelantado a la contratación administrativa suscrita por el ...	9/06/2017	Cuantificable	53.299.303
Proceso auditor - Hallazgos	Alcaldía de Arauca	Como resultado de un proceso auditor adelantado a la contratación administrativa suscrita por el ...	9/06/2017	Cualificable	0
Otros	Empresa Social del Estado Moreno y Clavijo	En atención a denuncia ciudadana N° 027 de 2017 relacionada con la facturación del servicio prest...	14/09/2017	Cuantificable	27.198.930
Proceso auditor - Observaciones	Gobernación de Arauca	Frente a denuncia ciudadana impetrada de forma anónima, en proceso auditor adelantado a la gobern...	11/08/2017	Cuantificable	12.900.000
Proceso auditor - Observaciones	Gobernación de Arauca	Del proceso auditor adelantado a la contratación administrativa de la secretaría de educación dep...	11/08/2017	Cuantificable	15.000.000
Proceso auditor - Observaciones	Gobernación de Arauca	Como resultado de un proceso auditor adelantado a la contratación administrativa suscrita por la ...	11/08/2017	Cuantificable	10.700.000
				Total	119.098.233

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dando cumplimiento a la Resolución 050 de 2017: “Por medio de la cual se adopta y se aprueba los procedimientos para PQRSD de Participación Ciudadana 2016-2019”, en desarrollo de la norma legal y constitucional, la Contraloría Departamental de Arauca genera credibilidad y confianza entre las instituciones y los grupos de interés de la comunidad en general a través de buenas prácticas de la gestión pública.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

La Contraloría Departamental de Arauca, tuvo como uno de sus objetivos propuestos en su plan estratégico 2016-2019, el fortalecimiento de la vigilancia de los recursos públicos, mediante el empoderamiento que se otorgará la ciudadanía para que sean ellos los mayores coadyuvantes de la vigilancia y control de los recursos públicos.

Se destaca que durante la vigencia 2017, la comunidad del departamento de Arauca, respondió activamente ante el llamado del despacho de la contralora, se pasó 62 quejas radicadas y tramitadas en la vigencia 2016, a 86 quejas tramitada y radicadas, representando en un 139% frente al año anterior.

En este sentido se proyectó el plan de acción de divulgación y promoción de la participación ciudadana para la vigencia fiscal 2017, como una herramienta útil para la ejecución de la gestión en Participación Ciudadana orientada hacia el **control fiscal y ambiental con la participación de todos**, cuyos pilares es el seguimiento y trámite eficiente de las quejas, peticiones, reclamos e inquietudes ciudadanas, como coadyuvancia en la las actividades de control fiscal que ejerce esta entidad en Departamento de Arauca y en el logro de las metas propuestas por el Estado a través de su política de la lucha contra la corrupción.

### PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RADICADOS EN LA VIGENCIA 2017.

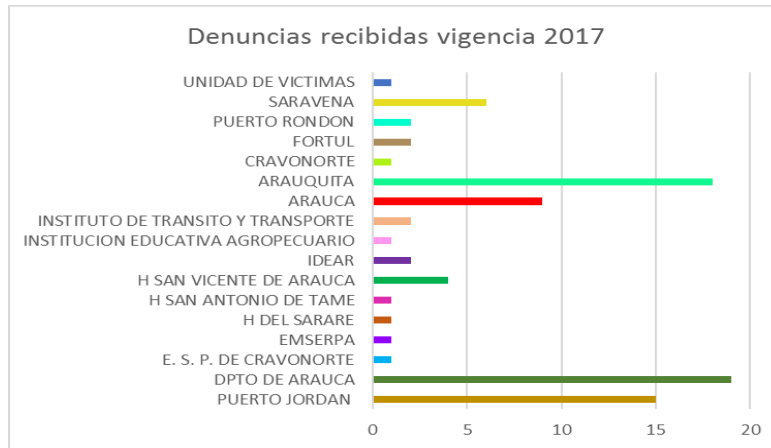
Quejas radicadas durante el periodo	Trasladadas por competencia	Resueltas con respuesta al quejoso(Archivadas)	En trámite
86	21	15	50

DENUNCIAS 2017	
CENTRO POBLADO PUERTO JORDAN	15
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	19
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CRAVONORTE	1
EMSERPA	1
HOSPITAL DEL SARARE	1
HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	1
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	4
IDEAR	2
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO	1
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2
MUNICIPIO DE ARAUCA	9
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	18
MUNICIPIO DE CRAVONORTE	1
MUNICIPIO DE FORTUL	2
MUNICIPIO PUERTO RONDON	2
MUNICIPIO DE SARAVERENA	6
UNIDAD DE VICTIMAS	1
	<b>86</b>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



### ACTIVIDADES DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO:

- Promoción de Participación ciudadana: Se llevaron a cabo charlas de formación a la comunidad en temas relacionados con la Ley 850 y Control Social a la Gestión Pública, dirigida a Veedores, Estudiantes de Secundaria, Juntas de Acción Comunal y Comunidad en General.

En **Centro poblado Puerto Jordán**: Mesa de trabajo sobre el sistema de alcantarillado en ejecución y lo referente al riesgo ambiental.



### Audiencias Públicas

Se realizaron comisiones en el Departamento a partir durante dos semanas a partir del 28 de noviembre, donde se trabajó con la comunidad temas de participación

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

ciudadana, se les presentó avances de la gestión de la presente vigencia y a su vez se recibieron todo tipo de inquietudes y se formalizaron denuncias por parte de los participantes.






De otra parte, se participó en las diferentes audiencias de Rendición de Cuentas llevadas a cabo por los Municipios Tame y Arauquita y la realizada por el Departamento de Arauca.

### Contralores estudiantiles

En cumplimiento de la Ordenanza 034 del 24 de noviembre de 2016, se juramentan los contralores estudiantiles para la vigencia 2017.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

 8856628 - 8857490  
 Cra. 22 #18-32, Arauca – Colombia  
 Email [secretaria@contraloriadearauca.gov.co](mailto:secretaria@contraloriadearauca.gov.co)

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



Durante la vigencia 2017 se posesionaron 36 contralores y vicecontralores estudiantiles de las diferentes instituciones educativas del Departamento, donde recibieron capacitación sobre el contenido del manual del contralor: Resolución 021 del 02 de febrero de 2017 y otros temas normativos referente al control fiscal, participación ciudadana y transparencia.

De las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones como contralores estudiantiles se consolidaron en los informes que para ello se diseñaron, referente al proyecto educativo institucional y ambiental, plan de estudios, manual de convivencia, planes de mejoramiento, fondo de servicios educativos y las instancias de gobierno y participación, sobre el que atendieron de manera oportuna 20 contralores estudiantiles:

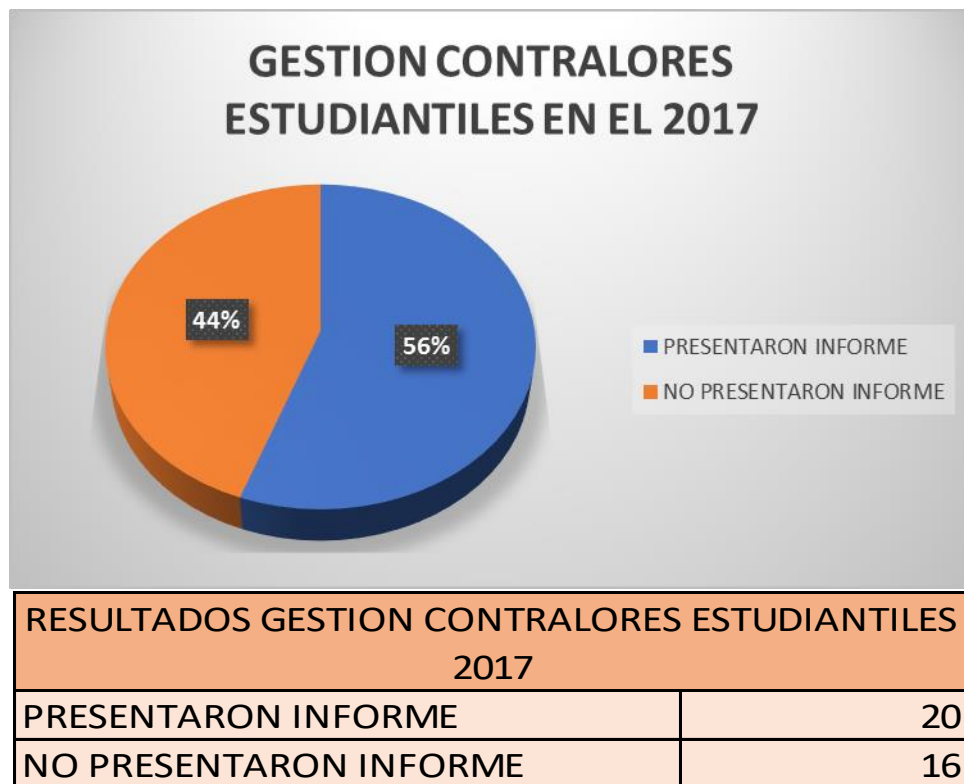
**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

INFORMES PRESENTADOS DE LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES 2017			
#	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CONTRALOR Y VICECONTRALOR	PRESENTARON INFORME
1	Institución Educativa Técnico Cristo Rey	Wilson Ariel Motta Peña	SI
	Institución Educativa Técnico Cristo Rey	Brayan Stiven Becerra	
2	Institución Educativa Santa Teresita	Miguel Angel Pinilla Rangel	SI
3	Institución Educativa Froilan Farias	Segniss Danaira Reuto Reyes	NO
	Institución Educativa Froilan Farias	Maria Camila Garzón Tovar	
5	Institución Inocencio Chincá-Tame	Karen Viviana Carreño Villarreal	NO
	Institución Inocencio Chincá-Tame	Ana Cristina Marciales Niebles	
6	Institución Inocencio Chincá-Fortul	Juan David Ortiz Daza	SI
	Institución Inocencio Chincá-Fortul	Heidelberg Eliasib Gelvez Paez	
7	Institución Educativa La Frontera	Ana María Portilla Peñaloza	SI
	Institución Educativa La Frontera	Maryuri Paola Vera Bustos	
8	Institución Educativa Alejandro Humbold	Bryan Felipe Barajas Paredes	NO
	Institución Educativa Alejandro Humbold	Juan Camilo Quiroga V	
9	Institución Educativa José María Carbonell	Liceth Mayerly Pineda Mendoza	NO
	Institución Educativa José María Carbonell	Erika Bernal Hernández	
10	Institución Educativa Liceo del Llano	Paula Juliana Carrillo Briceño	NO
	Institución Educativa Liceo del Llano	Juan Sebastian Tavera Quintero	
11	Institución Educativa San José de La Pesquera	Dayana Paola Rojas Jimenez	SI
	Institución Educativa San José de La Pesquera	Laudith Esther García Rueda	
12	Institución Educativa Juan Jacobo Rosseau	Neider Alexis Reina Martinez	SI
	Institución Educativa Juan Jacobo Rosseau	Mariana Sabineth Fernández B	
13	Institución Educativa La Inmaculada	Angela Gisella Garzón Marín	SI
	Institución Educativa La Inmaculada	Camilo Andrés Luque Pérez	
14	Institución Educativa Antonio Ricaurte	Sisnela Elizabeth Ariza Parra	SI
15	Institución Educativa Simón Bolívar	katherine Andrea Gonzalez Ospino	SI
	Institución Educativa Simón Bolívar	Luis Alejandro Quimbayo Alvarez	
16	Centro Educativo Indígena Guahibo Makaguan	Yadira Alfonso	NO
	Centro Educativo Indígena Guahibo Makaguan	Gustavo Farias	
17	Institución Educativa Paz y Esperanza	Elmer Fabian Lopez Cano	SI
	Institución Educativa Ernesto Rincon Ducon	Jeraldine Arias López	
18	Institución Educativa Ernesto Rincon Ducon	Cristian Jonander Vera Castillo	NO
	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Pedro Nel Jimenez	Martin Garcia	
19	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Pedro Nel Jimenez	Yuliana Camargo	NO
	Institución Educativa Liceo Tame	Jose Wilfredo Rico Angarita	
20	Institución Educativa Liceo Tame	Anderson Ricardo Serrano C.	SI
	IE Instituto de Promoción Agropecuaria	Nelson David Orduz Guillerl	
21	IE Instituto de Promoción Agropecuaria	Paola Andrea Bermón	NO
	Institución Educativa Agropecuario Municipal	Hugo Armando Pulido	
22	Institución Educativa Agropecuario Municipal	Camila Alejandra Tovar Parales	NO
	Institución Educativa Oriental Femenino	karen Sofia Leal Blanco	
23	Institución Educativa Oriental Femenino	Gimenna Katherine Velandia Rincon	NO
	Institución Educativa Aguachica	Liseth Rojas Arenas	
24	Institución Educativa Aguachica	Yeferson Garzon Moreno	NO
	Institución Educativa Gabriel García Márquez	Biany Yineth Carrillo Palomino	
25	Institución Educativa José Antonio Galán	Jojanes Marcelo Oliveros	NO
26	Institución Educativa José Acevedo Gómez	Ana Greys Mejía Acosta	SI
27	Institución Educativa General Santander	Michel Dayana Guzman	NO
	Institución Educativa General Santander	Monica Yulieth Jimenez Crespo	
28	Institución Educativa Técnico Comercial José Eustasio Rivera	Oscar Duvan Romero Trillos	SI
29	Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural	Ery Tatiana García Forero	SI
30	Institución Educativa José Odel Lizarazo	XX	SI
31	Institución Educativa Parmenio Bonilla Paredes	XX	SI
32	Institución Educativa Gustavo Villa Díaz	Linda Feries Parada	SI
33	Institución Educativa Agustín Nieto Caballero	XX	SI
34	Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo	XX	SI
35	Institución Educativa Francisco José de Caldas	Yuri Yaditza Carrillo Murillo	SI



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



### Buenas prácticas del cultivo de arroz:

Se llevó a cabo Mesa Institucional para las buenas prácticas del cultivo de arroz en el Departamento de Arauca.

- CONTRATO 602 2016:
- Contratante: DEPARTAMENTO DE ARAUCA
- Contratista: CONSORCIO CAMBIO CLIMATICO 2016

Objeto: implementación de espacios de participación, educación y comunicación para la generación de conciencia sobre el cambio climático.

Resultados del seguimiento a los compromisos:

- En abril se conformó el núcleo de la cadena de arroz del Departamento de Arauca.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

- Boletines de prensa de las buenas prácticas agrícolas en el cultivo de arroz: “Hacer las cosas bien utilizando recursos locales, de bajo costo y que no dañen el medio ambiente y la salud de nuestra familia”.
- Foro en junio: Sistemas productivos agrícolas en escenarios de cambio climático (cultivo de arroz).

### Proyecto de vivienda Los Laureles

El contrato de obra 090 de 2014, donde el contratante es COMFIAR y el contratista el Consorcio Laureles de Arauca

La urbanización presenta varias problemáticas:

- Ajustes del diseño hidráulico
- Red de alcantarillado
- Procedimiento de escrituración

el 17 de octubre se realizó visita para revisar el avance de las obras y se recibe informe por parte del director de obra del Consorcio Laureles de Arauca.

### Proyecto de vivienda Playitas

Proyecto de solución de vivienda VIP, de 32 torres, con 640 apartamentos, afectados por las redes de alcantarillado y por el sistema de acueducto que les fue implementado. A su vez la no formalidad de la entrega de los inmuebles dificulta las gestiones por parte de la comunidad.

### Alcantarillado del Barrio del Horcón

Haciendo el recorrido paralelo a la tubería se evidenció que el pozo de inspección final ubicado antes del punto de descarga se encuentra obstruido y la tapa del pozo destruida, generando taponamiento del flujo normal de evacuación de las aguas lluvias a través de dicha tubería, situación que la empresa EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. se comprometió en limpiar y reconstruir dicha tapa del pozo.



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



También se conoció en dicha visita por parte de la comunidad que algunas viviendas del barrio Olímpico tienen sus tuberías de aguas residuales conectadas a dicha tubería de alcantarillado pluvial, lo cual genera olores nauseabundos que afectan las condiciones ambientales y la salud de la comunidad aledaña.

Se solicitó a la empresa EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. y el acompañamiento de la Secretaría de Obras Públicas en identificar y eliminar dichas conexiones erradas existentes, lo cual quedó como compromiso de la visita en la respectiva acta.



Finalmente, de acuerdo con el expediente y lo observado en visita de campo se concluye que existen dos (2) soluciones, la solución inmediata de dicha problemática obedece a la limpieza del pozo de inspección del alcantarillado pluvial y la identificación y eliminación de las conexiones erradas existentes; y la solución a largo plazo que consiste en rediseñar el plan maestro del alcantarillado sanitario el cual por niveles determinará anular dicha tubería y evacuar las aguas lluvias del barrio Olímpico y la urbanización El Horcón hacia otro sector del casco urbano del Municipio de Arauca.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## Parque Recreacional Las Toninas (Piscinas con Olas)



De acuerdo con toda la información disponible en el expediente y lo evidenciado en la visita de campo se concluye que los equipos e instalaciones del centro recreacional “Acuaparque Las Toninas”, han sido objeto de vandalismo y deterioro por el desuso debido al descuido de la administración municipal; en relación con el presunto hallazgo fiscal se presenta una dificultad principalmente en cuanto al nexo causal, o sea valor del detrimento a imputar a cada alcalde según los períodos de abandono del bien público.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

Por tal motivo, se recomienda al despacho dar traslado al Grupo de Responsabilidad Fiscal para que considere la pertinencia de aperturar un proceso de indagación preliminar o de responsabilidad fiscal.

### Capacitaciones

- Capacitación con Colombia Compra Eficiente: Capacitación del SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA Y HERRAMIENTAS PARA HACER AUDITORÍAS EN LOS PROCESOS DE COMPRA a cargo del Abogado Iván Felipe Unigarro Dorado delegado de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. La capacitación es dirigida a los Representantes legales, Jefes de Oficina Jurídica, Jefes de Control Interno y Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento de Arauca.



- Taller de control social y participación ciudadana: En mayo de 2017, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica mediante sus delegados y la Contraloría Departamental de Arauca desarrolló el Taller de Control Social y Participación Ciudadana, dirigido para los Veedores y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de Arauca en el que abordaran temas tales como: Vigilancia y Control de los recursos públicos, mecanismos para ejercer el control, entre otros.



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017



En el presente año y como resultado de las auditorías a los estados financieros, en los cuales se observaron deficiencias administrativas en el manejo de los bienes Propiedad Planta y Equipo; en cumplimiento de nuestra función fiscalizadora de velar por el buen manejo, administración y conservación de los bienes públicos, se está haciendo seguimiento a los inventarios de las entidades, a fin de que se efectúe saneamiento cuando a ello haya lugar y reflejar así en la contabilidad la existencia real y razonable de dicha cuenta.

- **Casos de impacto atendidos en compañía de la Comisión de Moralización**
  - Dentro de las acciones más relevantes de la Comisión de Moralización se tiene:
  - Acompañamiento a varias comunidades
  - Mesas Institucionales
  - Participar en las Audiencias de Rendición de Cuentas
  - Celeridad a las peticiones, denuncias y quejas
  - Contribuir al mejoramiento de la gestión pública, entre otras el MECI.
  - Cartillas de participación ciudadana.
  - Capacitaciones

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

- **GESTIÓN EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE JURISDICCIÓN COACTIVA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y DE COBRO COACTIVO**

**Generalidades de las actividades del GPRFC:**



**PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS:** a la fecha del presente informe, se encuentran sustanciados en el grupo de P.R.F.J un total de veinte (20) procesos de responsabilidad fiscal ordinarios, así:

De vigencias anteriores: Diez y nueve procesos (19), y uno aperturado en la vigencia 2017, para un total de 20 procesos en responsabilidad fiscal así:

Fallos con responsabilidad fiscal, Tres (3), así: PRF numero 001, 002 y 003 de 2012.

Fallo sin responsabilidad fiscal: Un proceso el número 001 de 2012.

Dos grados de consulta.

Durante la vigencia 2017, se archivo por pago un proceso. Así mismo se archivaron dos procesos por no merito e improcedencia.

De todas las actuaciones realizadas en los procesos de responsabilidad fiscal ordinaria en la vigencia 2017, terminaron con un recaudo por valor de \$3.704.000.00

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

**Procesos de responsabilidad Fiscal-Verbales:** durante la vigencia 2017, se adelantaron cinco (5) procesos verbales, de los cuales tres (3) se tuvieron origen de indagaciones preliminares, donde uno de ellos se originó de un traslado de la Contraloría General de la Republica, el cuarto correspondía a un resarcimiento por daño patrimonial con ocasión de un resarcimiento correspondiente a un crédito de tesorería y el numero 5 originado por una denuncia ciudadana.

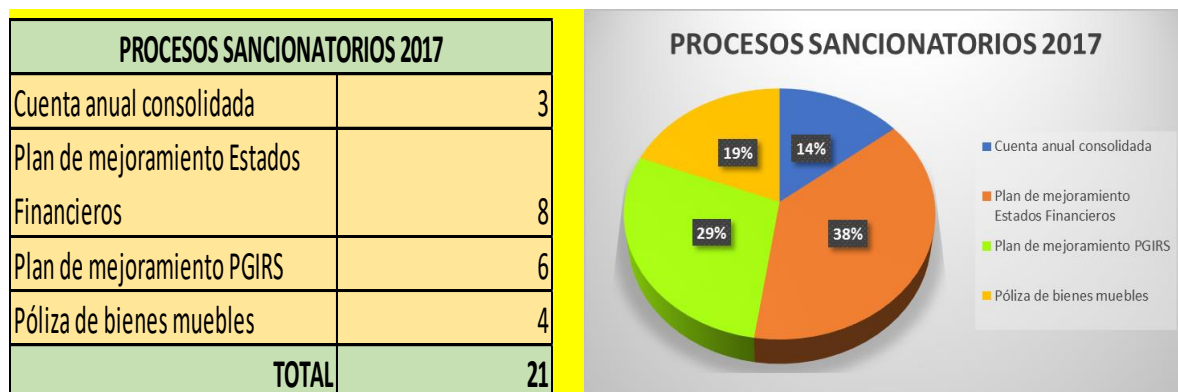
En desarrollo y adelanto de estos procesos se obtuvo el resarcimiento del patrimonio publico en el departamento de Arauca por el orden de \$11.568.311.00

De lo anterior se concluye: Archivados por pago durante la vigencia 2017, tres 3 procesos, uno correspondía a la vigencia 2016 y dos a la vigencia 2017.

### PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:

La ley 42 de 1993 en sus artículos 99 y siguientes, prevé que los contralores en el ámbito de su jurisdicción y competencia, podrán imponer sanciones o solicitar a la autoridad competente su aplicación, según sea el caso, a cualquier entidad de la administración, servidor público o particular que maneje fondos o bienes del Estado; cuando consideren con base en los resultados de la vigilancia fiscal, que han obrado contrariando los principios establecidos en el artículo 8° de dicha ley, así como obstaculizar las investigaciones y actuaciones que se adelanten sin perjuicio de las demás acciones a que hubiere lugar por los mismos hechos.

Es así como en la entidad durante la presente vigencia viene adelantando veinte y un procesos administrativos sancionatorios por valor de: \$8.825.977.00



<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

## **PROCESOS DE JURIDICCION COACTIVA EN TRAMITE:**

Para la vigencia 2017, se vienen adelantando 45 Procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales se obtuvo un recaudo durante la vigencia 2017 por el orden de \$12.471.102.00

Cabe señalar que en los procesos en trámite se adelanta una búsqueda exhaustiva de bienes de los ejecutados en aras de proceder a embargar para luego realizar el respectivo remate de los bienes encontrados.

## **INDAGACIONES PRELIMINARES**

Durante la vigencia de 2017, se adelantaron 16 indagaciones preliminares, donde se presume un detrimento al patrimonio público por el orden de \$303.042.979.00; de ellas podemos decir que se archivaron 8 por improcedencia, cinco con orden de apertura, y tres que se encuentran en curso.

## **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **Propósito General.**

Dependencia encargada de dirigir, formular políticas institucionales y adoptar los planes, programas y proyectos relacionados con la administración de personal de la Contraloría Departamental de Arauca, los procesos y procedimientos con relación a la Ejecución de la Contratación en la Institución, con la administración y mantenimiento de los recursos físicos de la Entidad, con la administración de los recursos financieros, presupuéstales y contables, de conformidad con las normas legales vigentes con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

### **Gestión Financiera:**

En este proceso se incluye el manejo y administración de los Recursos Financieros de la Entidad, específicamente el Manejo y Ejecución del Presupuesto Público, administración de la Tesorería y la parte Contable de la Contraloría Departamental de Arauca. Además, incluye la administración del talento humano de la entidad.

### **Presupuesto y tesorería:**

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

 8856628 - 8857490  
 Cra. 22 #18-32, Arauca – Colombia  
 Email [secretaria@contraloriadearauca.gov.co](mailto:secretaria@contraloriadearauca.gov.co)

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

**Los Ingresos:** Los Ingresos de la Contraloría Departamental de Arauca, están compuestos por la transferencia de la administración central, las Cuotas de Fiscalización de las entidades sujetas de control y el recaudo de multas y sanciones, de conformidad a la Ley 617 de Octubre 6 de 2.000, Ley 1416 de Noviembre 24 de 2010 y Decretos reglamentarios.

### **Contabilidad:**

**Presentación de informes:** Se presentaron en forma oportuna los informes financieros a que se refieren las normas contables, en especial las emitidas por la Contaduría General de la Nación así:

<b>TIPO DE INFORMACION</b>	<b>ENTIDAD A LA CUAL SE REPORTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Balance General	<b>Auditoria General de la Republica.</b>	<b>Anual</b>
Estado de Resultados		
Estado de Cambios en el Patrimonio		
Anexo 1 Balance General		
Anexo 2 Balance General		
Anexo 3 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social		
Anexo 4 Estado de Actividad Financiera, Económica y Social		
Notas a los Estados Financieros		
En los formatos CGN001-saldos y movimientos CGN002-Operaciones reciprocas	<b>Contaduría general de la Nación</b>	<b>Trimestral.</b>
Notas a los Estados Financieros	<b>Contaduría general de la nación</b>	<b>Anual</b>
Información Exógena	<b>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.</b>	

### **Conciliaciones Bancarias:**

El proceso de conciliación bancaria se realizó oportunamente de tal forma que al 31 de Diciembre de 2017, no se presentaron partidas conciliatorias por aclarar, ya que las mismas fueron identificadas plenamente.

### **Alcances de la gestión Financiera:**

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

En la vigencia 2017 se evidenció un manejo adecuado de los recursos disponibles a fin de cumplir con las necesidades de funcionamiento del Ente de Control, de tal forma que garantizará el cumplimiento institucional y constitucional de la Contraloría Departamental de Arauca.

Entre los compromisos adquiridos y que se cumplieron conforme al disponible están: Servicios públicos, viáticos y gastos de viajes, compra de equipos, mantenimiento del edificio entre otros Gastos requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, que conforme a los recaudos disponibles fueron atendidos están los Gastos de Servicios Personales y los Gastos Asociados e inherentes a la nómina.

En el área Contable y de Tesorería se han realizado las conciliaciones con las otras áreas misionales entre los cuales esta: Conciliación de Títulos Judiciales vs. Sanciones y procesos de Responsabilidades Fiscal con la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

### **Gestión de Recursos Físicos:**

Este proceso tiene como propósito Administrar los Recursos e Infraestructura Física que requiera el Ente de Control, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normas vigentes de eficiencia y efectividad, que cubre todas las actividades relacionadas con la Contratación Pública, y el Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles.

### **Plan de Adquisiciones:**

El Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la Contraloría Departamental de Arauca. Se adopto como instrumento mediante el cual se establece la compra de los Bienes y Servicios para cubrir las necesidades de las áreas Administrativas y Misionales que conforman el Órgano de Control.

### **Objetivos**

El objetivo del Plan de Adquisiciones de la Contraloría Departamental de Arauca fue, satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las áreas Misionales y de Apoyo de la Entidad, teniendo en cuenta que la Misión y Visión de cada una de las áreas y el número de funcionarios que la conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones propuestos.

### **Elaboración del Plan de Adquisiciones:**

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

El Plan de Compras se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad, acordes con el Presupuesto adoptado mediante acto administrativo.

### **Contratación:**

La Ordenación del gasto es competencia plena de la Contralora Departamental, quien suscribió el Plan Anual de Adquisiciones durante la presente vigencia e igualmente para su ejecución ese despacho, solicitó las disponibilidades presupuestales y ordenó el gasto, con sus respectivos registros presupuestales, realizando las modificaciones necesarias al presupuesto conforme a lo estimado por el despacho de la contralora y se ajustó el plan anual de adquisiciones de la entidad para una ejecución acorde entre presupuesto y plan anual de adquisiciones.

### **Programa de Capacitación:**

Se pudo encontrar que el programa respondía a las necesidades detectadas en los diferentes grupos de trabajo, el despacho del contralor y a las sugerencias de los mismos funcionarios, pero el gran cúmulo de trabajo de los funcionarios limita la participación de ellos. Sin embargo, dentro de la programación participaron todos, unos en mayor proporción que otros frente a las funciones asignadas.

Las diferentes capacitaciones fueron autorizadas directamente por este despacho a través de resolución, y la selección se dio teniendo en cuenta el área o grupo de trabajo donde se desarrollan cada una de las actividades.

También el programa de capacitación contempló capacitaciones que no causaron costos para la entidad por esta apropiación, solo se vio afectada la apropiación viáticos y gastos de viaje permitiendo una cobertura más amplia en formación a los servidores de la entidad.

### **Sistema de Seguridad de la salud y del trabajo:**

Durante el año 2017, la Contraloría Departamental ejecutó las actividades programadas a pesar de las limitaciones de los recursos con que cuenta buscando siempre el bienestar de todos los servidores.



<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

La existencia del botiquín de primeros auxilios ubicado en el tercer piso equipado de medicamentos esenciales.

Se efectuó el mantenimiento del tanque de almacenamiento del agua de consumo del edificio.

Se doto de extintor de incendios en cada uno de los pisos y botiquín de primeros auxilios.

Se realizaron actividades de estiramiento de un tiempo de 10 minutos una vez a la semana con los funcionarios de todas las áreas de trabajo a fin de evitar recogimiento de músculos debido al estrés por la alta carga laboral.

Se verificó la existencia de los extintores de incendios cargados, debidamente señalizados y bien ubicados

En conclusión: La entidad desarrollo un plan de salud ocupacional encaminada a prevenir enfermedades profesionales y accidentes laborales, así como mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.

Se desarrollaron talleres sobre evacuación y rescate en caso de atentados, trabajo en equipo y prevención de lesiones por traumas acumulativos.

Se tuvo en cuenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual siempre estuvo con la asistencia técnica y acompañamiento al comité paritario o vigía de salud ocupacional.

Asesorías por parte de la compañía POSITIVA, en la conformación y actualización de las brigadas de emergencias, funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de los brigadistas.

Se contó con la asesoría en la implementación del programa de gestión de riesgos psicosocial (resolución 2646 de 2008).

De igual forma se contó con la asesoría técnica integral, elaboración, revisión, presentación de informes; seguimiento y control en seguridad y salud en el trabajo.

Al igual que la vigencia anterior se realizaron talleres prácticos de riesgos psicosocial los cuales incluyeron temas como comunicación asertiva, estrés laboral, relaciones interpersonales.



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

Así mismo capacitaciones prácticas de cómo actuar contra incendios y manejo de extintores, capacitaciones de evacuación y rescate y capacitación de primeros auxilios y se organizaron recomendaciones del buen uso de la energía, equipos de trabajo todo encaminado a la preservación y conservación del medio ambiente, sin causar incomodidades en los puestos de trabajo.

## Control Interno

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, y el Decreto 1599 de mayo de 2005 la entidad ha continuado con el desarrollo del Sistema de Control Interno, el cual se ve reflejado en la organización y en la gestión de este órgano de control. Se está cumpliendo con el Decreto 943 de 2014, en la actualización del MECI 2014, cambios que se realizaron en varias socializaciones y se funcionaron varios del elemento de acuerdo con las directrices impartidas del Decreto 943 de 2014.

Durante el periodo 2017, al igual que las vigencias anteriores se realizaron reuniones del Comité de Control Interno de las cuales se elaboraron actas para los casos necesarios, se realizaron evaluaciones a las diferentes actividades misionales y administrativas y demás asuntos relacionados con la misión institucional, lo anterior en razón a que el poco tiempo del que se dispuso se realizó en los puestos de trabajo, tratando de implementar la política de cero papeles.

En el presente informe se da a conocer de manera sintetizada todas las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017, por la funcionaria encargada de las funciones en materia de Control Interno y termina con una serie de acciones emprendidas encaminadas al mejoramiento del Sistema y a cumplir con la misión encomendada.

La Contraloría Departamental para ser un ente de control con una deficiencia de recurso humano, encontrándose este con multiplicidad de funciones y una alta carga laboral ha mantenido la aplicación de muchos de los elementos de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno y ha avanzado en los diferentes temas de gestión que exige la función pública en nuestro país. (Transparencia por Colombia entre muchas otras, SECOP, Colombia Compra eficiente, etc.).

A continuación, se presenta de acuerdo con la estructura del Sistema de Control Interno, una descripción concisa de la gestión realizada por la Contraloría Departamental de Arauca que permitió el fortalecimiento del Sistema de Control Interno durante la vigencia 2017 y a su vez estuvo atenta con sus sujetos de control, haciendo

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

las asesorías y recomendaciones pertinentes sobre los temas que nos ocuparon durante la vigencia 2017.

El ambiente de control: sigue presentando avances significativos, se aplican los valores éticos sustentado en el desarrollo de eventos tendientes a crear un ambiente participativo y de dialogo, con el fin de evitar desviaciones a fin de aplicar correctivos oportunos, y mejorar la cultura organizacional y aplicación permanente.

Se ha observado de parte de la Contralora un alto grado de compromiso frente al Sistema de Control interno, concebido como una herramienta gerencial que permite una mejor toma de decisiones; sin embargo, es necesario que algunos funcionarios, aumenten su participación de manera efectiva en las actividades de control relacionadas con la responsabilidad que les compete, y más sentido de pertenencia con las labores encomendadas y el ejercicio del control interno en el desarrollo de sus funciones.

En la cultura de autocontrol, con base en el decreto 943 de 2014 se han organizado mediante continuas reuniones la sensibilización y motivación, por parte de la oficina de control interno a todos los funcionarios, con el fin de mostrar la importancia que incide en cada una de las actividades y procesos, para el cumplimiento y mejoramiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

La entidad, tiene identificadas las principales dependencias y definidas las áreas misionales y de apoyo.

El modelo de Planeación adoptado por la Contraloría durante la gestión correspondiente al año 2017, permitió contar con herramientas formalmente establecidas, entre los que se destacan el plan estratégico, que fue socializado por la contralora a todos los servidores públicos de la entidad, al igual que a la comunidad del departamento de Arauca a través de entrevista en la radio local permitiéndole a la comunidad y veedurías ciudadanas hacerse coparticipe de la vigilancia de los recursos públicos de nuestra región. De igual manera el plan de acción que en desarrollo del plan estratégico permitió la facilidad para la verificación del cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección y su equipo de trabajo.

El plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, al igual que los seguimiento realizados por parte de la oficina de control interno, el seguimiento a la quejas de manera semestral, el estado de control interno cuatrimestralmente, gestiones encaminadas a contribuir con la secretaria de la presidencia de la Republica y Transparencia por Colombia, en pro de mejorar la imagen de nuestra entidad y permitir

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

que la comunidad del departamento de Arauca, se acerque más a nuestra entidad y confié en la contraloría departamental y todo su equipo de trabajo.

La falta de recursos económicos, acompañada del escaso recurso humano hizo que encontráramos deficiencia en unas programaciones en diferentes áreas, pero reorganizando la gestión y haciendo múltiples esfuerzos por las coordinadoras de los diferentes grupos y con el apoyo de la alta dirección se lograron resultados importantes para nuestra labor misional.

Con relación a los sistemas de información: la entidad contó con un software contable denominado VISUAL TNS FINANCIERO, actualizado y mantenido, desde el periodo que se instaló por la firma que suministro, permitiéndole a los funcionarios de la entidad encargados de esta actualización en el tema, lo cual permite interactuar en línea las operaciones que se manejan en los diferentes conceptos como son: Nómina, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y Almacén y el cual se encuentra en operación.

En cuanto a las herramientas de evaluación, se han realizado evaluaciones a los procesos más críticos, a fin de realizar un mejoramiento continuo de los mismos.

De igual manera, se ha fomentado mediante reuniones con todas las dependencias, la cultura del autocontrol.

Algunas dependencias han organizado sus archivos, según sus necesidades, para facilitar la consulta y actualización oportuna al igual que el despacho se encuentran actualizadas las tablas de retención documental, atendiendo las normas de archivo existentes.

El Comité de Coordinación de Control Interno de la Contraloría Departamental de Arauca esta constituido por funcionarios del más alto nivel, esto con el fin que permita generar una gestión y resultados de la entidad.

En cuanto a las Tecnologías de la Información se destaca: la entidad cuenta con una página web denominada: [www.contraloriadearauca.gov.co](http://www.contraloriadearauca.gov.co) donde la ciudadanía interactuó con la institución.

La contraloría departamental de Arauca cuenta con 12 cuentas de correos electrónicos institucionales, que permiten también a la entidad interactuar con los funcionarios de los sujetos de control nuestro y cuyos enlaces también hacen parte de transparencia por Colombia a través del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2016.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

### Recomendaciones:

Anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presenten en su hacer dentro de la entidad por cada uno de los funcionarios en sus respectivas áreas.

Continuar con la realización de la programación y planes de capacitación y bienestar social, para la formación, motivación ya que son fundamentales para garantizar el bienestar de los funcionarios de la entidad, así mismo poder ejecutar el SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual se adoptó mediante resolución número 178 de diciembre de 2016, en la medida de los recursos disponibles permitirá un programa efectivo de control y prevención de las enfermedades laborales.

Retroalimentar a fin transmitir los valores y principios plasmados en la Entidad.

Seguir socializando los objetivos institucionales a todos los funcionarios de la Contraloría Departamental.

Continuar Con las reuniones de Control Interno y tener una actitud positiva que nos permitan mostrar el funcionamiento y buen clima laboral de la alta dirección con sus funcionarios en el accionar de la misión institucional de la entidad.

### Acciones Emprendidas para el 2018

- Se continuarán con las reuniones de control interno.
- Seguir con la programación de la Planeación de la entidad y adoptándola por medio de actos administrativos.
- Se continuará con las capacitaciones del recurso humano en cada una de sus áreas.
- Se continuará con la ejecución el programa de bienestar social, siempre tendiente a mejorar el clima laboral.
- Se continuará con el firme propósito, del avance de gobierno en línea, en la medida de las posibilidades financieras y de recurso humano.
- Continuar con el seguimiento al plan estratégico de la entidad.
- Continuar con los seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Seguimiento al trámite de las quejas, generando informe semestral tal y como lo establece la norma y que sirva de insumo para transparencia por Colombia.
- Poder ejecutar durante el 2017 el **SG-SST**

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISO	Entregado a	FUM
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

### Acompañamiento y asesoría:

La labor de acompañamiento y asesoría consiste principalmente en la orientación técnica y recomendaciones orientados a evitar desviaciones en la planeación y ejecución de planes, mejorar los procesos, incrementar la calidad de los productos.

### Planeación Estratégica:

La Oficina de Control Interno lidera el proceso de planeación estratégica de corto y largo plazo, en torno a la elaboración del Plan Estratégico 2016- 2019 “Contra la Corrupción un Control Fiscal con Participación Ciudadana” y el Plan de Acción vigencia 2017. Ambos documentos están publicados en la Página web de la entidad [www.contraloriadearauca.gov.co](http://www.contraloriadearauca.gov.co), proceso que se desarrolla con el concurso de los responsables de las áreas funcionales de la Contraloría Departamental de Arauca.

### Evaluación Seguimiento:

La evaluación y el seguimiento son quizá uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a las Oficinas de Control Interno; este rol; independiente y objetivo, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión las diferencias con las demás áreas de la entidad. Una de las herramientas más destacadas para ejercer la función de evaluación independiente son las Auditorías Internas, entendiendo estas en el marco del Modelo de Control Interno, como un elemento de control que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una entidad pública.

### Informes:

En cumplimiento de sus funciones, la oficina desarrolló los informes que a continuación se desarrolla entre otros:

1. Informe Control Interno Contable. En cumplimiento de las normas de la Contaduría General de la Nación, se desarrolló Evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2017.
2. Informe Anual sobre la evaluación del sistema de control interno. Este informe se realiza en un software que dispone el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

3. Informes de Auditoría. Resultado de las auditorías internas realizadas, la Oficina de Control Interno produce informes de auditoría que recogen los resultados del ejercicio realizado.

4. Informe cuatrimestral del estado de control interno, de conformidad con la ley 1474 de 2011.

5. Informe del seguimiento a las quejas semestralmente de acuerdo con la ley 1474 de 2011.

6. Informe de Derechos de Autor que se rinde a la dirección nacional de derechos de autor.

7. Seguimiento y evaluación a toda la planeación de la entidad.

10. seguimiento al plan estratégico institucional.

11. Seguimiento al plan de acción institucional.

12. Elaboración del Plan estratégico con los dispuesto en el artículo 129 de la ley 1474 de 2011.

13. Informe de labores de control interno para presentar a la AGR anualmente.

### **Relación con los Entes Externos:**

Siendo la relación con entes externos una de las cinco funciones esenciales a cargo de la Oficina de Control Interno, durante el año 2017 esta dependencia dinamizó todo tipo de contacto o interacción con entidades externas, a través de la rendición oportuna de informes, atención de Auditorías realizadas a los sujetos de control.

### **Fomento de la Cultura del Autocontrol:**

La cultura del autocontrol se entiende como la capacidad de cada uno de considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones; es decir la actitud de hacer bien las cosas. En este sentido la Oficina de Control Interno desarrolló actividades en pro de sembrar la semilla del autocontrol en cada funcionario; entre ellas la capacitación brindada a los funcionarios de todas las dependencias después de realizadas las auditorías internas.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSION</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMBIO</b>	<b>REVISO</b>	<b>Entregado a</b>	<b>FUM</b>
2	INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017	Elaboró y Proyecto Profesional Especializada Con las funciones de C.I.	Contralora	diciembre de 2017

El presente informe es organizado con el fin de dar cumplimiento a su publicación de conformidad con la ley 1474 de 2011, el cual será complementado y consolidado, con la información suministrada detallada con ocasión de la rendición de cuenta a la AGR, en lo que corresponde a la vigencia 2017, el cual será complementado y ajustado el 15 de febrero del presente año en la plataforma SIREL y se Publicará nuevamente en la página web para cualquier aclaración.

  
**LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA**  
 Contralora Departamental de Arauca